

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29495** *TRANSPORTES ORELLANA, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 191/10, dimanante de los Autos n.º 820/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Óscar Sánchez González contra la ejecutada Transportes Orellana, S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 25/5/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Transportes Orellana, S.L., CIF B-92752559, por importe de 14.829,23 euros de principal, más la cantidad de 3.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065012-1